

# POLÍTICA DE CALIDAD

# Índice

Excelencia	2
Formación Integral	3
Servicios y recursos	3
Comunidad universitaria	3
Mejora continua y aprendizaje	3
Transparencia y rendición de cuentas	4

# POLÍTICA DE CALIDAD 2021

La Política de Calidad es la concreción de la Misión de la Universidad Francisco de Vitoria en referencia al objeto y alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Su fin último es establecer criterios de calidad, que se puedan medir y hacer seguimiento, para contribuir a la formación integral de las personas que componen la comunidad universitaria, aportando a la sociedad verdaderos buscadores de la verdad y del bien.

La política de calidad es el marco para garantizar los pilares básicos de la Misión UFV:

- Centralidad de la persona
- Somos comunidad
- Búsqueda comunitaria de la verdad, el bien y la belleza
- Formación integral
- Síntesis de saberes
- Servicio al bien común
- Acompañamiento personal y comunitario

Para dar cumplimiento a estos pilares, se estable la Política de Calidad en los siguientes Principios fundamentales;

## Excelencia

1. Constituir una comunidad universitaria **competente y comprometida** con la Misión de la Universidad.
2. Facilitar la **generación de conocimiento** y su transferencia a la sociedad.
3. Ofrecer una **formación de la más alta calidad** que favorezca el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de la actividad profesional y la cooperación social, gracias a la variedad de actividades y metodologías propuestas, pero también gracias a la estrecha colaboración con profesionales de prestigio, empleadores y grupos profesionales.
4. Velar por un modelo de gestión centrado en la persona, a través del **acompañamiento y la escucha activa** como herramientas para conocer las necesidades y anhelos de la comunidad universitaria.

## Formación Integral

5. Facilitar las actividades, medios y mecanismos que persigan el **crecimiento personal y profesional** de todos los que forman parte de la comunidad UFV.

6. Lograr la **internacionalización** de la comunidad universitaria en todas sus dimensiones: movilidad, investigación, innovación y transferencia.

7. Alcanzar las máximas cotas de **inserción laboral** de todos los egresados, en contextos tanto nacionales como internacionales.

8. Velar por la **formación continua e integral** de todos los miembros de la comunidad universitaria; alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

## Servicios y recursos

9. Disponer de los **recursos materiales** adecuados a las necesidades de las distintas actividades realizadas tanto a nivel académico como administrativo, adaptables según las necesidades y evoluciones del mundo digital.

10. Ofrecer los **servicios adecuados** para que los diferentes grupos de interés puedan alcanzar sus objetivos, atendiendo a la mejora continua.

11. Velar por la **seguridad de la información** y la privacidad de los miembros de la comunidad universitaria.

## Comunidad universitaria

12. Constituir **comunidades docentes y de aprendizaje** en las que todos pongan sus dones al servicio de los demás.

13. Disfrutar de una **vida universitaria participativa y responsable**, donde se alcance un ambiente enriquecedor y estimulante.

14. Tutelar el **respeto a las personas** y reprobador todo tipo de intolerancia y discriminación.

## Mejora continua y aprendizaje

15. Diseñar e implantar procedimientos que **aseguren la revisión** de estos principios y que conduzcan a la mejora continua.

## Transparencia y rendición de cuentas

16. Facilitar a los grupos de interés, y a la sociedad en general, **una información que sea clara, accesible, actualizada y relevante** sobre la actividad académica e investigadora, sus logros y resultados.

La eficaz consecución de la Política de Calidad es posible gracias al compromiso de todos los miembros que componen la Universidad Francisco de Vitoria, que participan de una manera activa y responsable en su cumplimiento. Para ello, el Sistema de Garantía Interna de Calidad facilita las **herramientas necesarias para el seguimiento de estos fines**.

Firma la Vicerrectora de gestión Académica, Calidad y Emprendimiento. Marzo 2021



